LITORALPRESS

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Sur
Supl. : El Sur - Reportajes
Tipo: Noticia general
Título: **Rectores y gratuidad: medidas para disminuir el gasto fiscal**

Pág. : 4
Cm2: 1.451,7
VPE: $ 3.491.354

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

CIFRAS relevantes

58%

de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Concepción cuenta con el beneficio que otorga la política de gratuidad.

893

alumnos de la UCSC tienen 31 años o más, según datos 2025. Desde el plantel dicen que limitar el beneficio por edad "no parece una buena idea".

La UBB tiene 181 estudiantes mayores de 30 años en carreras de pregrado, de los cuales 120 están con gratuidad, lo que representa el 1,41% del total de matrícula con el beneficio.

Líderes de universidades e institutos se suman al debate que abrió el gobierno de Kast

Rectores y gratuidad: medidas para disminuir el gasto fiscal

Advierten que limitar el beneficio a menores de 30 años tendrá impactos marginales, aunque algunos prevén efectos focalizados o, derechamente, no les parece una idea adecuada. El reemplazo del CAE y el alza de ingresos vía mayor eficiencia son alternativas.

Por Nicolás Arrau Álvarez
nicolas.alvarez@diarioelsur.cl

El Presidente José Antonio Kast visitó la Región del Biobío la semana pasada en su primera salida oficial fuera de Santiago tras asumir el mando del país el 11 de marzo. Lo hizo con la intención de dar a conocer los primeros lineamientos en materia de reconstrucción, no sólo aquella asociada a la emergencia por incendios forestales, sino que también en ámbitos económicos, institucionales, fiscales y de orden y seguridad. Lirquén fue la localidad escogida para esbozar lo que será el Plan de Reconstrucción Nacional que pasará a ser analizado en el Congreso Nacional.

Una de las medidas más polémicas tiene que ver con la contención del gasto fiscal a través de ajustes a la gratuidad universitaria: la apuesta del republicano es limitarla a estudiantes menores de 30 años y frenar la extensión de nuevos deciles, así como fortalecer los mecanismos de cobro del Crédito con Aval del Estado (CAE) y establecer una moratoria para el ingreso de nuevas universidades al sistema. Independiente de su real efecto, el anuncio ya levanta alertas en parte del sector estudiantil, desde donde se advierte "una discriminación arbitraria" que priva de un derecho social ya conquistado.

El anuncio fue realizado por el Presidente Kast en su visita a la Región del Biobío durante el fin de semana pasado. Medida se enmarca en el Plan de Reconstrucción Nacional.

La situación es vista con atención por parte de los rectores de la Región que cuentan con el beneficio de la gratuidad en sus universidades e institutos. Desde la Universidad de Concepción, por ejemplo, uno de los principales centros terciarios de la zona, cuentan que, actualmente, el 57,8% de los estudiantes de pregrado accede al beneficio de financiamiento estatal para solventar el pago de sus aranceles. De este conjunto, sólo un 0,6% de ellos tiene 30 años o más, es decir, representa un universo muy reducido en el total de los estudiantes de pregrado.

Añaden que el 6,3% de sus alumnos financia sus aranceles con CAE, por lo que concluyen que el efecto de restringir el acceso a la gratuidad para personas mayores de 30 años que estudian en universidades adscritas a la gratuidad tendría un impacto muy marginal, al menos en su caso.

El rector Carlos Saavedra plantea que la moratoria y el congelamiento de la expansión que anunció el equipo de Kast a otros deciles son medidas del todo razonables, mientras que para la restricción de la gratuidad por edad estima un impacto marginal.

"Un aspecto clave para reducir el gasto fiscal es avanzar con el reemplazo del CAE, es una política pública agotada y en la cual existe un consenso entre especialistas y las instituciones de educación superior respecto de que debe ser reemplazada", dice, y suma que es importante considerar que el Estado invertirá en CAE más de US$ 440 millones, sin incluir el costo para las instituciones, sólo por pagos a los bancos por garantías morosas y recargas.

Por eso, cree que los avances en la discusión legislativa del FES entregan antecedentes muy precisos para el reemplazo del CAE, que la ministra (María Paz Arzola) ha destacado. "Entre ellos, distinguen implementar un sistema de un crédito contingente al ingreso, con una tasa de interés subsidiada por el Estado, en el que el Estado administre y sea el responsable del nuevo instrumento de financiamiento y sin la participación de la banca", subraya.

La mecánica del beneficio desde 2016

La política de gratuidad se aplica desde el año 2016, medida que financia matrícula y mensualidad de estudiantes en educación superior durante la duración formal de la carrera. Para ello, el Estado paga por alumnos a la institución a través de los denominados aranceles regulados.

Si bien al principio esta ayuda se centraba en el 50% de menores ingresos, en 2018 se amplió al sexto decil. La ley, eso sí, precisa que si las condiciones fiscales lo permiten, la gratuidad tiene la posibilidad de ampliarse de manera gradual hacia grupos de mayores ingresos.

Según han reportado algunos medios, la gratuidad en la enseñanza terciaria es uno de los programas sociales de mayor costo fiscal. En el Presupuesto 2025, por ejemplo, se contemplaron cerca de US$ 2.442 millones por este ítem. Ese mismo año más de 612 mil estudiantes pudieron cursar estudios mediante este mecanismo.

Respecto a la propuesta de limitación, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, explicó estos días que sólo aplicará a carreras profesionales, dejando fuera los programas técnicos. "Los que estudian carreras técnicas van a estar excluidos. Veremos la biografía de cada persona. A lo mejor, (el estudiante) salió a trabajar y mantener una familia, y luego pudo estudiar el nivel superior", declaró.

HACER MÁS EFICIENTE EL GASTO PÚBLICO

El rector de la Universidad del Bío-Bío (UBB), Benito Umaña, describe la gratuidad universitaria como una alternativa que ha permitido que muchos jóvenes talentosos, que carecen de recursos, se incorporen a la educación superior, aliviándoles la carga del endeudamiento. "Estamos convencidos de que eso favorece la igualdad de oportunidades y le hace bien al país", recalca, aunque señala que, como toda política pública, la gratuidad es perfectible y que hay espacios de evaluación y mejora en los que puede avanzarse para fortalecer su sostenibilidad y la de instituciones, con un sentido estratégico y sin afectar variables críticas.

"Es necesario identificar bien las causas de los déficits y abordarlos descentralizada y estratégicamente. Como universidad estatal, pública y birregional, desde la UBB tenemos la disposición a aportar y a trabajar en ello", enfatiza la autoridad.

Hoy, la UBB tiene 181 estudiantes mayores de 30 años cursando carreras de pregrado, de los cuales 120 están con gratuidad, lo que representa el 1,41% del total de matrícula con el beneficio. Asimismo, actualmente tienen 447 estudiantes con CAE.

A juicio del rector, la clave para optimizar el sistema no pasa sólo por reducir el gasto, sino también por incrementar los ingresos vía una mayor eficiencia. "Las cifras son consecuencia de algo y lo que se requiere es profundizar en esas causas para adoptar las medidas más adecuadas. Como universidad estamos abiertos al debate y a buscar soluciones en conjunto y de manera descentralizada, con una agenda de trabajo definida, incorporando las capacidades que existen a lo largo de todo el país y considerando las diversas realidades", plantea.

Su par de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), Cristhian Mellado, piensa que, más que limitar la gratuidad, lo que sí hay que hacer es hacer más eficiente el gasto público que se destina a este beneficio. En ese sentido, declara que la medida de limitar la gratuidad, a *priori*, no le parece adecuada, porque significaría restringir el acceso a un derecho que se ha definido para todos los chilenos que cumplen el requisito de estar en los primeros seis deciles.

"Ese no es el camino para reducir el gasto. Lo relevante son las medidas que ha planteado el consejo asesor para la disminución del gasto público, en el sentido de que la asignación de recursos llegue, efectivamente, a quienes pertenecen a los primeros seis deciles. En esa línea, avanzar hacia un análisis más exhaustivo del nivel socioeconómico, considerando que no siempre existe total transparencia en la información entregada, me parece un camino más adecuado", señala.

Por lo mismo, desde el plantel católico proponen mejorar el control en la asignación de los beneficios fiscales, particularmente en instrumentos como el Registro Social de Hogares y el FUAS, "porque hoy se están otorgando beneficios a personas que no necesariamente los requieren".

Segundo, fortalecer la cobranza de créditos como el CAE y evaluar un sistema de financiamiento más eficiente y, en esa misma línea, avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de crédito existentes, como el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el propio CAE, "de manera que el sistema en su conjunto sea más sostenible sin afectar el acceso a la gratuidad".

Según datos 2025, la UCSC registra 14.461 estudiantes, de los cuales 975 tienen CAE, 10.729 estudiantes tienen 30 años o menos y 893 estudiantes tienen 31 años o más. Si bien se advierte un impacto limitado, pues al grupo al que se busca dejar fuera representaría un 1,9% de la matrícula total, el rector explica que el efecto es altamente focalizado, principalmente en estudiantes mayores de 30 años que ingresan por primera vez a programas profesionales, al redefinir el perfil de quienes acceden al beneficio.

DISMINUIR LA DURACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Voces provenientes de institutos profesionales como Inacap plantean que Chile es el segundo país de la OCDE que más invierte en educación superior como porcentaje del PIB, lo que ha incrementado fuertemente la cobertura, pero con resultados deficientes en materia de productividad, descentralización productiva, empleabilidad pertinente y movilidad social. Para el rector de este instituto, Lucas Palacios, lo anterior implica hacer cambios con urgencia para que los recursos del Estado tengan un mayor impacto, es decir, que se enfoquen en el financiamiento de aquellos grupos más vulnerables y en las carreras y programas de estudio más requeridos por el país.

En Inacap el ingreso de estudiantes mayores de 30 años es una tendencia creciente dado el perfil de los estudiantes, personas que requieren formalizar conocimientos previos y potenciar su trayectoria profesional. Para este proceso de admisión, el 15% de sus matriculados tienen más de 30 años; de ellos, el 57% cumple con los requisitos para obtener la gratuidad y el 5% CAE.

Para favorecer la proyección y reinserción laboral de adultos que no tiene acceso a gratuidad, Inacap lanzó este año la Beca Plateada, que beneficia con un 50% a personas entre 50 y 59 años, y la Beca Dorada, que implica un apoyo del 100% a quienes tienen 60 años o más.

Respecto a otras medidas que puedan ayudar a recortar el gasto fiscal, sin tener que impactar el beneficio de la gratuidad, Palacios insiste en la necesidad de disminuir la duración de los programas de estudio en la educación superior, particularmente –aunque no exclusivamente– en carreras universitarias, cuyo promedio de duración es de 6,4 años.

"Esta duración es sustantivamente mayor que el estándar internacional, incrementando el costo de las carreras. Adicionalmente, esta disminución permitiría una más rápida inserción al mundo laboral de los titulados, mejorando la productividad de las carreras, de la inversión fiscal y del país", propone, y suma necesario avanzar en una articulación efectiva entre carreras técnicas, profesionales y universitarias mediante el reconocimiento y transferencia de aprendizajes previos a través de un sistema de certificados.

"La definición de estándares de alta calidad en tales certificados podría aplicarse para instituciones con niveles similares de acreditación, favoreciendo trayectorias más flexibles cuando estudiantes se vean en la necesidad de cambiar de región o de institución, sin por ello tener que comenzar de nuevo una carrera", remata el rector.